

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete grupos electrógenos, de 5 KVA-4KW.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de grupos electrógenos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S. V. 29/77-63.

Relación de artículos y precio límite

Siete grupos electrógenos, de 5 KVA-4 KW. Precio unitario: 200.000 pesetas. Importe total: 1.400.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en los lugares indicados en el punto 4.3 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de mayo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.723-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de cuatro hornos de bandejas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cuatro hornos de bandejas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 32/77-64.

Relación de artículos y precio límite

Cuatro hornos de bandejas de 20 metros cuadrados de superficie de cocción, con cámara de fermentación incorporada y calefacción automática de gas-oil, al precio límite unitario de 2.184.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la adjudicación en las Panaderías Militares de Córdoba, Gerona, Burgos y Vitoria.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de abril de 1977.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de abril de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.865-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de renovación de la línea aérea de contacto del ferrocarril de Bilbao-San Sebastián, tramo Bilbao-Durango».

Hasta las trece horas del día 5 de mayo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, segunda planta (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de tres millones quinientas cincuenta y dos mil (3.552.000) pesetas.

El presupuesto que se fija como tipo de licitación es de ciento setenta y siete millones quinientas cincuenta y dos mil cincuenta (177.552.050) pesetas.

La apertura de los pliegos de proposición admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 6 del antes citado mes de mayo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio del presente anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste, en la forma que el mismo establece.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Director, Mariano Pascual.—2.938-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la concesión de la explotación del varadero del puerto de Santa Eugenia de Riveira.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, se convoca concurso público para la concesión de la explotación del varadero del puerto de Santa Eugenia de Riveira, de acuerdo con el pliego de bases y cláusulas redactados a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56, Madrid) y en las oficinas del Grupo de Puertos de La Coruña-Sur (Avenida del Alférez Provisional, sin número, La Coruña), todos los días laborales, de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 17 de junio de 1977. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión, en Madrid, a las doce horas del día 24 de junio de 1977.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la concesión por concurso de la explotación del varadero del puerto de Santa Eugenia de Riveira, solicita en nombre propio (o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimo; que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el 4 por 100 (cuatro por ciento) de dicho canon, correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes: (reseñar los que presente en relación con lo dispuesto en el pliego de bases.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.432-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia tercera subasta del material que se indica.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará la tercera subasta pública de dos gabarras de hierro inútiles, propiedad de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del día 28 de abril próximo, en las oficinas de las mencionada Junta, sitas en la avenida de Francisco la Roche, número 7, de esta capital.

El material a subastar se halla en la explanada al fondo de la dársena pesquera de este puerto, donde podrá ser examinado por cuantas personas se hallen interesadas en el mismo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en los tablones de anuncios de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, Dirección del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y almacenes de la Junta del Puerto, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, y las proposiciones serán admitidas únicamente en las oficinas de la Junta del Puerto hasta las doce horas del día 27 de abril de 1977.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1977.—El Presidente, Juan Amigó de Lara.—2.890-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal F-9 en Friol, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal F-9 en Friol, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Seis millones ciento cuarenta y tres mil quinientas setenta y cuatro (6.143.574) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

Garantía provisional: Ciento veintidós mil ochocientos setenta y una (122.871) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—2.904-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal J-1 en Guitiriz, comarca de Tierra Llana de Lugo.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal J-1 en Guitiriz, comarca de Tierra Llana de Lugo.

Presupuesto de contrata: Seis millones treinta y siete mil quinientas noventa y siete (6.037.597) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

Garantía provisional: Ciento veinte mil setecientos cincuenta y dos (120.752) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—2.803-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar con una imprenta la ejecución del «Boletín Oficial» de la provincia.

1.ª **Objeto del contrato:** La excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara convoca subasta pública para contratar la ejecución del «Boletín Oficial» de la provincia, con estricta sujeción a las prescripciones técnicas y pliego de condiciones aprobado.

2.ª **Plazo:** Dos años prorrogables tácitamente, pudiendo ser denunciado el contrato por ambas partes, al menos, un trimestre antes de expirar el plazo. En principio, para 1977 y 1978.

3.ª **Número de ejemplares:** La tirada será de 1.500 ejemplares.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala en la cantidad de 1.250 pesetas por página, a la baja.

5.ª **Fianza provisional:** Se fija en la cantidad de 35.000 pesetas, abonándose en concepto de tasas el 5 por 100 del importe de la fianza.

6.ª **Fianza definitiva:** Por importe de 75.000 pesetas, que se constituirá según previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable, permitiéndose el aval bancario.

7.ª **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, donde podrá ser examinado por los interesados cualquier día hábil, de diez a trece horas.

8.ª **Obligaciones del contratista:** Recoger diariamente el material en la Administración del Boletín y composición, tirada, plegado, colocación de fajas y direcciones, franqueo y el depósito en Correos, todo ello dentro del horario que se indique.

El Boletín, en principio, se publicará en días alternos, pero podrá publicarse todos los días laborables, con comunicación al adjudicatario con quince días de antelación.

El papel se facilitará por la excelentísima Diputación Provincial mientras tenga cupo oficial y su importe y recogida será por cuenta del adjudicatario.

9.ª **Revisión de precios:** A partir de 1978, el precio por página se incrementará en el «índice de precios de consumo», según el Instituto Nacional de Estadística.

10. **Sanciones:** El incumplimiento de las obligaciones impuestas o retraso en la tirada se sancionará la primera vez con advertencia, la segunda con multa de 5.000 pesetas y la tercera con rescisión del contrato y pérdida de fianza.

11. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en un sobre cerrado, en la Secretaría General de esta excelentísima

Diputación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura al pie del presente pliego y deberán estar reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y de la Municipal de 10 pesetas.

12. *Apertura de plizas:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

13. *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten en representación de otra persona física o jurídica, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación Provincial.

14. *Documentos:* A las proposiciones se acompañará carné de Empresa, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y poder si se actúa en representación.

15. *Derecho supletorio:* En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Legislación aplicable en el Régimen Local.

16. *Consignación presupuestaria:* Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, para lo que acompaña poder bastanteado), se compromete a la ejecución del «Boletín Oficial» de la provincia, convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta y expediente administrativo tramitado.

Declara igualmente no hallarse incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 12 de marzo de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—2.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una caseta de salvamento y socorrismo-Puesto de Socorro Náutico en la playa de San Juan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construir una caseta de salvamento y socorrismo-Puesto de Socorro Náutico en la playa de San Juan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; las obras se efectuarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo a los Presupuestos ordinarios de 1976 y de 1977.

Tipo: Un millón quinientas doce mil quinientas diecinueve pesetas (1.512.519), a la baja.

Garantías: La provisional es de 40.250 pesetas y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: En el Negociado de Subastas, en

días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a subasta para construir una caseta de salvamento y socorrismo-Puesto de Socorro Náutico en la playa de San Juan.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de abril de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—2.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para el alumbrado extraordinario del Real de la Feria con motivo de la de Nuestra Señora de la Salud.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado extraordinario del Real de la Feria con motivo de la de Nuestra Señora de la Salud.

Tipo de licitación: 467.543 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El montaje deberá quedar terminado antes del día 21 del próximo mes de mayo. El desmontaje se iniciará el 2 de junio y terminará cinco días después.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 14.026 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: Hasta las doce horas del día en

que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plizas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y compromete a llevar a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 6 de abril de 1977.—El Alcalde accidental.—2.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase del colector del Carbosillo y Bellavista, en San Andrés del Rabanedo.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para ejecución de la obra de primera fase del colector del Carbosillo y Bellavista, en San Andrés del Rabanedo.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la fecha de otorgamiento del contrato.

Tipo de licitación, a la baja: 1.750.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Concurrencia: Podrán concurrir todos los contratistas españoles que acrediten ser Empresa responsable.

Plazo de licitación: Once días hábiles, a contar de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, debidamente apoderado, como acredita con la escritura adjunta), enterado de las condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para adjudicar la ejecución de las obras del colector del Carbosillo y Bellavista (primera fase), visto el proyecto técnico de la obra, los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y el de condiciones económicas aprobado por el Ayuntamiento para esta subasta, acude a la licitación y ofrece ejecutar las obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos reseñados, por el precio de (consígnese en letra y cifras).

En su momento, si le fuere adjudicada la obra, presentará la documentación acreditativa de ser Empresa responsable y demás documentación exigida.

Lo firmo y rubrico en a de abril de 1977.

San Andrés del Rabanedo, 4 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.946-A.